



Resumen Ejecutivo Principales avances Cuenta Pública Participativa Ministerio de Energía

Descargue el Informe Completo de la Gestión 2019 - 2020 en
www.energia.gob.cl/cuentapublica

2019 - 2020



Hitos de la Gestión 2019 – 2020

Capítulo 1.

Medidas sectoriales en el marco de crisis por Coronavirus

Capítulo 2.

Mecanismo estabilización de precios de la electricidad: aporte a la Agenda Social

Capítulo 3.

Acceso a la energía: Mapa de Vulnerabilidad Energética y Ruta de la Luz

Capítulo 4.

Ley corta y ley larga de distribución: Mayor transparencia, competencia e innovación

Capítulo 5.

Acuerdo para el cierre de centrales a carbón

Capítulo 6.

Compromiso y estrategia para la carbono neutralidad 2050

Capítulo 7.

Ley de Eficiencia Energética

Capítulo 8.

Chile se consolida como líder en energías renovables

Capítulo 9.

Actualización de la Política Energética 2050

Capítulo 10.

Plan de Acción Energía +Mujer 2019 – 2022





Capítulo 1

Medidas sectoriales en el marco de crisis por **Coronavirus**

Plan Solidario de Servicios Básicos

Este plan suspende los cortes de electricidad por cuentas impagas durante la emergencia del Covid-19 para aproximadamente siete millones de personas que pertenecen al 40% del sector más vulnerable del país y también a la clase media que no puede pagar sus cuentas por distintos motivos, incluyendo adultos mayores, personas que hayan quedado sin trabajo durante el estado de catástrofe y otros casos excepcionales.

HASTA LA PRIMERA SEMANA DE MAYO 79 MIL FAMILIAS HABÍAN SOLICITADO EL APLAZAMIENTO EN EL PAGO DE SUS CUENTAS DE LUZ. DE ELLOS, 40% SON FAMILIAS VULNERABLES Y UN 21% SON ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS. DE LAS SOLICITUDES PROCESADAS FUERON APROBADAS UN 97%

Suspensión transitoria de “horas punta”

Por otro lado, el Ministerio de Energía logró un acuerdo con las empresas eléctricas para suspender la medición de “horas punta” en abril y mayo. Esta medida ha sido de gran ayuda considerando que el consumo eléctrico de muchos hogares ha aumentado por las medidas de aislamiento social, da seguridad a industrias esenciales que no pueden detener sus actividades frente a la crisis, y significa un apoyo importante a las pequeñas y medianas empresas.





Capítulo 2

Mecanismo de estabilización de precios de la electricidad: aporte a la Agenda Social

El Ministerio de Energía tomó un rol relevante en la Agenda Social, a través de la aprobación en tiempo récord y con un apoyo transversal del mecanismo de estabilización de precios de la electricidad que permitió evitar el alza de 9,2% en las cuentas de la luz que se esperaba en el segundo semestre de 2019 y mantener estabilizadas las tarifas eléctricas hasta que entren en vigencia los contratos más baratos.

¿Cómo funciona?

- **La tarifa de electricidad que pagamos en nuestras casas se compone de 3 partes:** generación de electricidad, transmisión y distribución. 7 de cada 10 pesos que pagamos en la cuenta, son por generación y son estas empresas las que asumirán el mecanismo de estabilización.
- **¿Cómo se determina la tarifa por generación?** Periódicamente se hacen licitaciones para asegurar que se produzca la cantidad de energía necesaria para abastecer las necesidades energéticas en las ciudades, lograr precios justos y que entren nuevos actores y tecnologías.
- **¿Cómo funcionan las licitaciones?** El estado adjudica a los contratos más baratos. Aproximadamente 5 años después, el precio en US\$ entra en vigencia porque se deben obtener permisos y construir las centrales antes de entregar energía.

• Las últimas licitaciones han tenido precios más bajos por la entrada de nuevos actores y por las tecnologías renovables. Pero esas bajas todavía no llegan a las cuentas, pues los nuevos contratos aún no entran en vigencia.

• En el fondo, permitirá adelantar la baja que se esperaba para 2023 producto de las energías renovables y otros contratos más baratos y neutralizará el efecto del dólar.







Capítulo 3

Acceso a la energía: Mapa de Vulnerabilidad Energética y Ruta de la Luz

Aunque la cobertura de energía eléctrica es cercana al 100% de la población, la realidad del mundo rural y de las zonas aisladas dista mucho de lo que se vive en las grandes ciudades, tanto en materia de acceso como en la calidad del suministro que reciben sus habitantes. De ahí la importancia de haber levantado, durante el primer semestre de 2019, el Mapa de la Vulnerabilidad Energética, que identificó a cerca de 30 mil familias que no cuentan con electricidad permanente en sus casas.

Así nace la iniciativa “Ruta de la Luz”, que considera el diseño y puesta de marcha de una serie de proyectos de acceso o mejoramiento del suministro energético para cerrar aquella brecha, con una inversión de alrededor de 16 mil millones de pesos.

DURANTE 2019, LA RUTA DE LA LUZ BENEFICIÓ A ALREDEDOR DE 2.690 FAMILIAS DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, COQUIMBO, MAULE, ÑUBLE, BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS, LOS LAGOS, AYSÉN Y MAGALLANES.

Junto a ello, estamos trabajando en un proyecto de ley que beneficie a los cerca de 9.500 usuarios de sistemas eléctricos aislados, para que reciban un servicio de similar costo y calidad al que reciben el resto de los chilenos.



- **¿Cuál es la cobertura de electrificación en el país?**

A nivel nacional la cobertura eléctrica es del 99,6% y a nivel rural es del 96,5%

- **¿Cuántas viviendas no tienen acceso a energía eléctrica en Chile?**

Según los resultados del Mapa de Vulnerabilidad Energética, 24.556 viviendas no tienen acceso a energía eléctrica y 5.086 sólo tienen acceso parcial (algunas horas al día)

- **¿Cuáles son las regiones con mayor cantidad de viviendas sin energía eléctrica?**

Las tres regiones con mayor cantidad de viviendas sin energía eléctrica son Los Lagos, La Araucanía y Coquimbo





Capítulo 4


Ley corta y ley larga de distribución: Mayor transparencia, competencia e innovación

Antes de que finalizara el 2019, y tras nueve meses de tramitación, logramos la aprobación en el Congreso de la Ley Corta de Distribución Eléctrica, un paso fundamental para introducir transparencia al proceso de fijación tarifaria. Esta ley demuestra claramente cómo las decisiones de política pública y los cambios legislativos tienen un importante componente social, pues esta ley beneficia a todos los consumidores chilenos.

**Esta Ley modernizará el
sector de distribución eléctrica
por primera vez en casi 40 años.**

Esta normativa:

- disminuye la rentabilidad de las empresas de distribución, lo que redundará también en una baja de las tarifas para los clientes.
- obliga a las empresas de distribución eléctrica a tener un giro único de distribución, para dotar de mayor transparencia a los antecedentes que se usan para fijar las tarifas.

- 
- aumenta el número de áreas típicas dentro del segmento de distribución, para que exista una mejor representación de las cooperativas, que entregan sus servicios especialmente en áreas rurales. Esto también debería reflejarse en baja de tarifas y un mejor servicio.

La iniciativa abre el camino a la **Ley Larga de Distribución**, que también es parte de la agenda modernizadora del ministerio. Esta será la reforma más profunda del sector de distribución en 40 años. Los cambios que estamos impulsando introducirán competencia para que los chilenos puedan aprovechar los beneficios de los avances tecnológicos, como por ejemplo, la autogeneración de energía (generación distribuida).

ESTA GRAN REFORMA, SEPARARÁ PENSADA PARA MEJORAR EL
SERVICIO ELÉCTRICO, Y MODERNIZAR EL SECTOR: LOS CLIENTES
INCLUSO PODRÁN ELEGIR SU EMPRESA COMERCIALIZADORA DE
ENERGÍA



Ministerio de Energía

energía **ZERO** carbón



Capítulo 5

Acuerdo para el **cierre de centrales a carbón**

Logramos un acuerdo inédito con las compañías generadoras para retirar antes del 2040 todas las centrales a carbón de nuestra matriz energética.

Este plan de descarbonización fue reforzado durante la COP 25 en Madrid con el anuncio del adelanto en el cierre de 4 centrales.

El cronograma para la descarbonización contempla:

- A 2024 Retiro de diez unidades a carbón antes del fin del año 2024, lo que equivale a un cuarto de la capacidad instalada de generación eléctrica a carbón en el país
- 2040 El cese total de generación eléctrica en base a carbón.

Este plan, que nos pone a la vanguardia internacional de los esfuerzos por avanzar en descarbonización, no tendrá costo para los chilenos y nos permitirá avanzar más rápido hacia una matriz de generación de electricidad más limpia y barata y también ser cada vez más independientes energéticamente porque iremos dejando de importar hidrocarburos.

EL 78% DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL PAÍS PROVIENEN DEL SECTOR ENERGÍA. POR ESO ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LA SOLUCIÓN





Capítulo 6

Compromiso y estrategia para la **carbono neutralidad 2050**

La salida de las centrales a carbón es la primera fase de un completo plan para alcanzar la Carbono Neutralidad de Chile al 2050, compromiso al que invitamos a otras naciones durante el Día de la Energía en la COP 25.

Durante el 2019, desarrollamos una hoja de ruta con iniciativas concretas de mitigación de gases de efecto invernadero en los distintos sectores económicos del país. Cada medida fue estudiada en detalle para determinar su costo y su contribución al abatimiento de emisiones.

Ejes del plan y porcentaje de contribución

- Industria y minería sostenibles **25%**
- Edificación sostenible **17%**
- Electromovilidad **17%**
- Retiro de centrales a carbón **13%**
- Otras medidas de eficiencia energética **7%**
- Producción y consumo de hidrógeno verde **21%**

[¿Qué es el hidrógeno verde?](#) Hablamos de hidrógeno verde, cuando convertimos el agua en moléculas de hidrógeno y oxígeno usando para ello fuentes de energías renovables. Hasta ahora, el desarrollo de esta tecnología es cara, pero nuestro país presenta un gran potencial. Por eso ya se está desarrollando una Estrategia y un futuro Plan Nacional de Hidrógeno, que contendrá lineamientos estratégicos para promover esta industria clave en la carbono neutralidad.





Capítulo 7

Ley de Eficiencia Energética

El 2019, comenzamos el trámite legislativo del primer proyecto de ley de eficiencia energética del país, que se enfoca en los 3 sectores que representan la mayoría de los consumos energéticos de Chile: transporte, industria y minería y sector residencial, público y comercial.

Entre otras medidas, establece un etiquetado energético obligatorio para las edificaciones nuevas, se crean estándares de eficiencia energética para los vehículos, definirá al hidrógeno verde como combustible, y además se exigirá la gestión de energía tanto en el sector público como en las empresas de mayor consumo del país.





Capítulo 8

Chile se consolida como líder en **energías renovables**

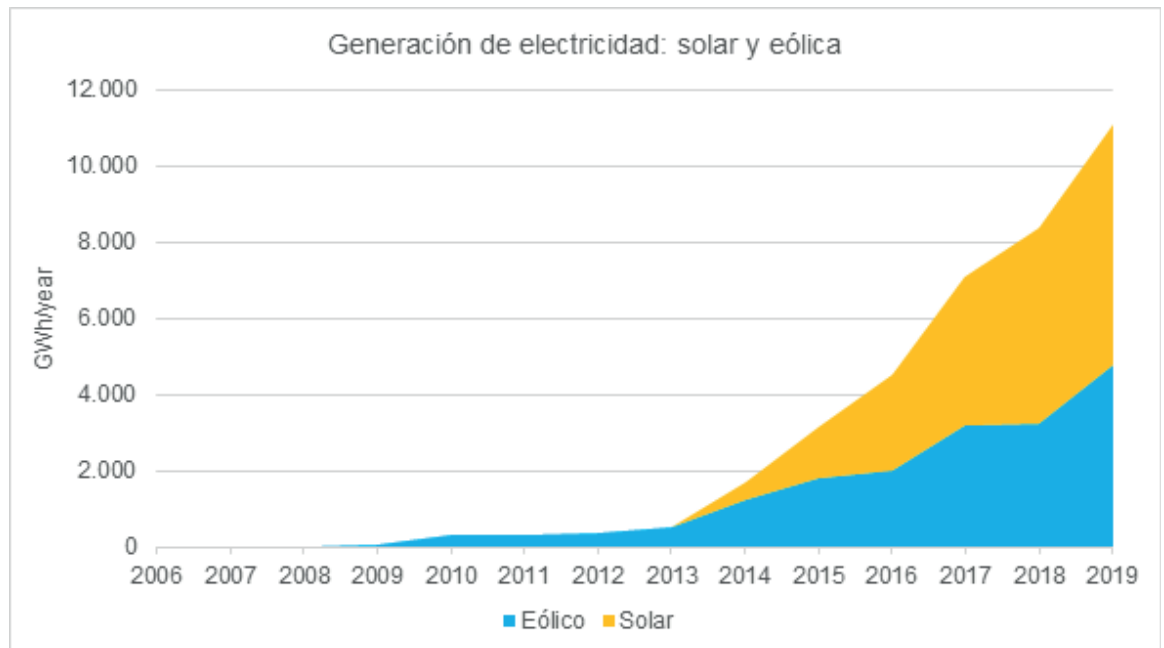
De acuerdo al ranking Climatescope del sitio de análisis de datos Bloomberg, durante 2019, Chile fue el número uno en los mercados emergentes más atractivos para desarrollar proyectos de energías renovables a nivel mundial. Actualmente, sólo es superado por India.

Durante este periodo, casi desapercibidamente, cumplimos además un gran hito energético para nuestro país: **Las energías renovables no convencionales (ERNC) –solar, eólica, geotérmica, mini hidro, biomasa, entre otras– alcanzaron la meta de generar el 20% (y más) de la electricidad que consumimos en Chile.**

El 2013, cuando representaban apenas un 8%, nos propusimos alcanzar ese 20% al 2025. Logramos entonces en 6 años lo que pensábamos hacer en 12. Si sumamos las centrales hidroeléctricas de mayor tamaño, las energías renovables actualmente generan un 44% de la energía de nuestra matriz, superando ampliamente el 33% del 2013.



HOY LA CAPACIDAD INSTALADA DE ERNC ASCIENDE A UN 24,6% DEL TOTAL DE LA MATRIZ, ESTO EQUIVALE A 6.123 MW.



Energía sigue siendo el segundo sector en inversiones en el país, con iniciativas de inversión en distintos segmentos de la industria.

GENERACIÓN

Proyectos ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental:

143 proyectos - 7.197 MW - 13.311 millones de dólares de inversión.

Proyectos con aprobación ambiental:

91 proyectos - 3.452 MW 3.881 millones de dólares de inversión.

Proyectos en construcción:

37 centrales - 3.852 MW- 9.086 millones de dólares.

Proyectos en operación:

El año 2019 iniciaron su operación o sus pruebas 17 proyectos de generación de energía, lo que significa un aumento de capacidad instalada de 592 MW, principalmente en base a energías renovables.





ADEMÁS, EL 88% DE LA CAPACIDAD ACTUALMENTE EN CONSTRUCCIÓN ES EN BASE A FUENTES RENOVABLES, QUE ENTRARÁN EN OPERACIÓN DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS.

TRANSMISIÓN

Proyectos en construcción:

22 proyectos - sumarán 402,6 kilómetros a la red en los próximos 2 años
Inversión total aproximada de 480,3 millones de dólares.

Todos estos proyectos serán claves para la transformación del sector y serán fuente de empleo y progreso para miles de personas.

#SomosLaEnergíaDelFuturo

Visiones de Futuro

Tema: EDUCACIÓN

Comprensible



Capítulo 9

Actualización de la Política Energética 2050 y procesos de participación ciudadana


Durante 2019, el Ministerio de Energía comenzó un proceso participativo para la actualización de la Política Energética Nacional, considerando el compromiso de revisar cada 5 años este plan con visión de largo plazo para la energía de nuestro país.

Desarrollamos encuentros participativos en todas las regiones del país entre octubre de 2019 y enero de 2020, donde participaron casi 1000 personas que fueron invitadas a conversar y pensar en la energía que queremos para el futuro, pero también en qué cambios son necesarios hoy. Seguiremos este año con este gran desafío.

Pero este proceso no es algo aislado. En el Ministerio de Energía la participación ciudadana es parte de nuestra forma de trabajar, es parte de nuestro ADN. Desde la definición de nuestros principales lineamientos, como fue el proceso para la Ruta Energética, a su incorporación en la formación de leyes y estrategias. Durante 2019 y 2020, hemos realizado talleres participativos en el marco de la ley de distribución, la próxima ley de biocombustibles sólidos, la ley de eficiencia energética y la Estrategia de Frío - Calor.

Hemos seguido fortaleciendo el Plan “Más Energía”, instrumento a través del cual el Ministerio busca fortalecer el seguimiento, apoyo y orientación a los titulares de proyectos energéticos en todas las etapas de desarrollo, promoviendo las buenas prácticas y el relacionamiento temprano con las comunidades, y hemos impulsado formas de asociatividad energética con comunidades, especialmente aquellas iniciativas de generación comunitaria.





Por último, es importante destacar los nuevos espacios para la participación de la sociedad civil a nivel regional, con la creación de los primeros pilotos de Consejos de la Sociedad Civil Regionales para Valparaíso, Los Ríos, La Araucanía y Magallanes, y hemos fortalecido nuestro trabajo con la Mesa del Capítulo Indígena de la Política Energética.

CREEMOS QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEJORA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LAS ENRIQUECE. LES OTORGA MAYOR LEGITIMIDAD, PERO TAMBIÉN NOS AYUDA A TENER UNA VINCULACIÓN DIRECTA CON LA CIUDADANÍA.



Capítulo 10

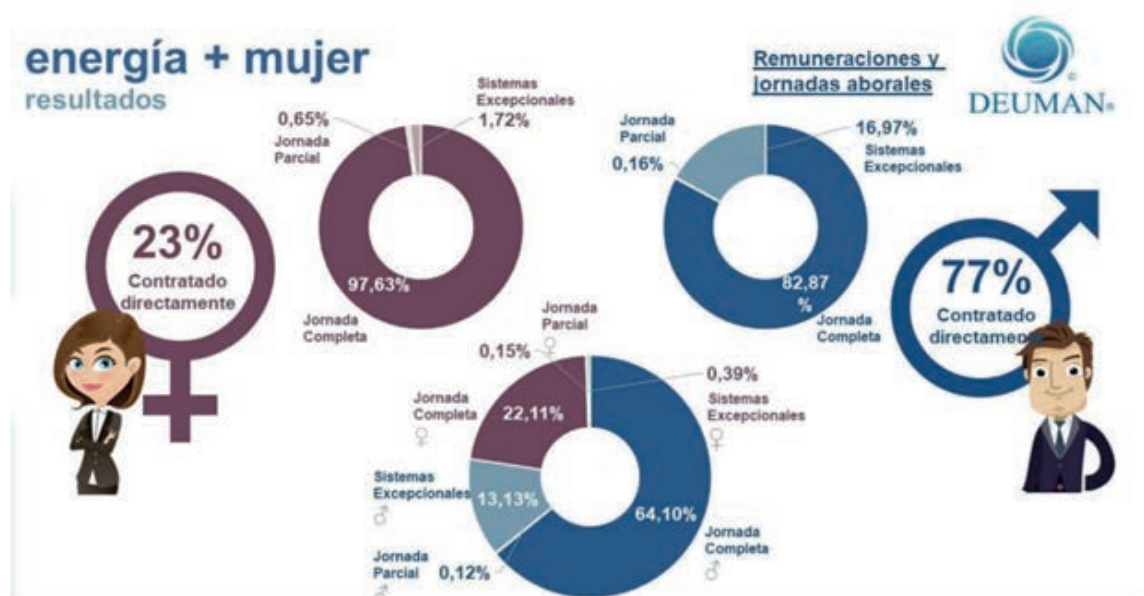
Plan de Acción Energía +Mujer 2019 - 2022

Como ministerio asumimos el compromiso de aumentar la inserción de la mujer en el sector energético con la iniciativa "Energía +Mujer", que hoy está siendo adaptada como modelo de gestión en otros sectores masculinizados.

En 2018 conformamos la primera mesa público-privada, y luego de un intenso trabajo colaborativo se llevó a cabo el primer estudio diagnóstico sobre las barreras y brechas de género en el sector, presentado en abril de 2019.

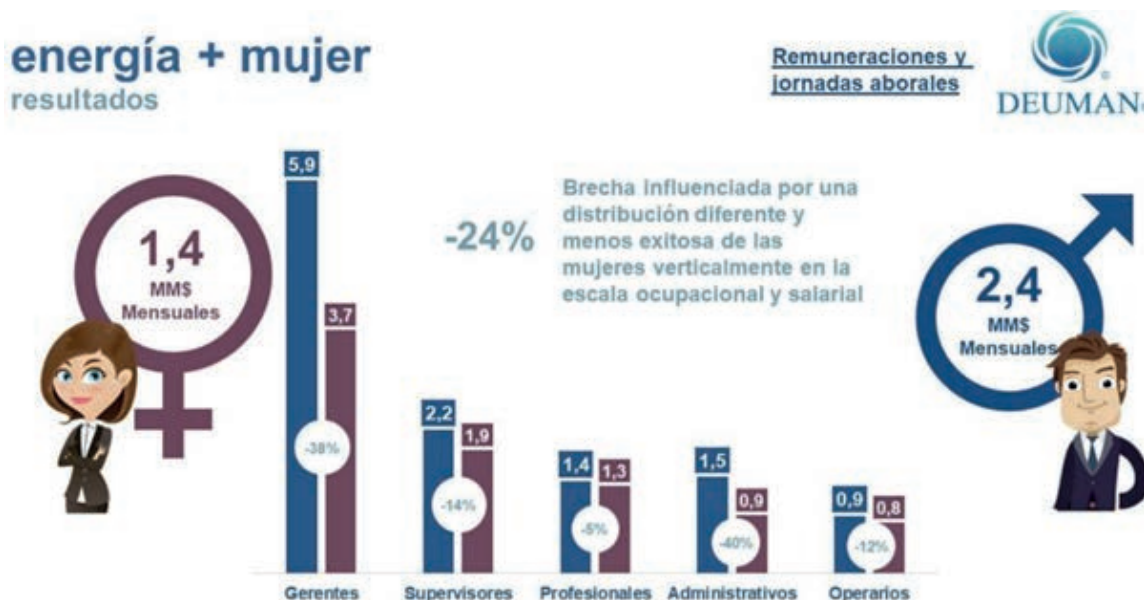
ENTRE LAS CIFRAS RELEVANTES SE TIENE QUE DEL TOTAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR ENERGÍA SÓLO UN 23% SON MUJERES, EXISTEN POCAS DE ELLAS EN POSICIONES DE LIDERAZGO, Y LA BRECHA SALARIAL SUPERA EL 24%

Participación (total de trabajadores contratados)





Brecha salarial



CON EL APOYO DE DIVERSOS ORGANISMOS EXPERTOS EN GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN, LOGRAMOS CONCRETAR EL PLAN “ENERGÍA +MUJER” PARA EL PERIODO 2020-2022, CON CERCA DE 450 ACCIONES ESPECÍFICAS, AL QUE ADHIRIERON 31 EMPRESAS Y 21 GREMIOS E INSTITUCIONES DE LA INDUSTRIA, LOS QUE EN SU CONJUNTO AGRUPAN A CERCA DE 25.000 TRABAJADORES.

Hemos conformado una verdadera comunidad de práctica, que busca visibilizar e incorporar a las mujeres a este rubro, y procurar un sector energético cada vez más inclusivo y diverso.

Para un mayor detalle de ésta y otras medidas de acuerdo a los Ejes de la Ruta Energética del Gobierno, así como los avances en la agenda legislativa y regulatoria descargue el Informe Completo de la Gestión 2019 - 2020 en www.energia.gob.cl/cuentapublica



#Energía Más Mujer